

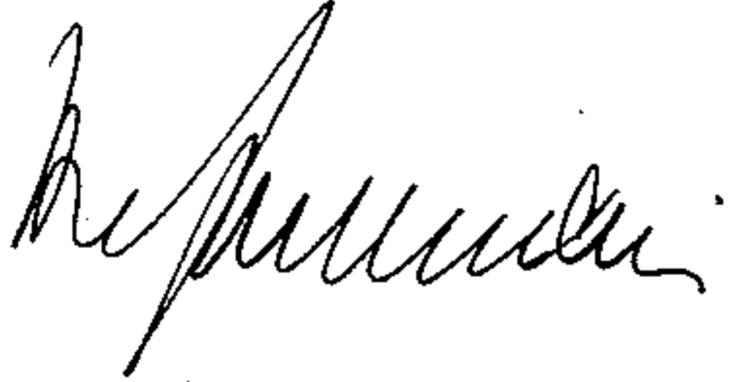
RESOLUCION
Nº 656/93

EXPEDIENTE Nº 1126/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.827

Buenos Aires, ²³ de julio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de pasajes y viáticos formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, doctor Luis M. Vila a favor del señor Secretario Penal, doctor Luis Fernando Deluca, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital a fin de correr con el diligenciamiento y trámite -por orden del magistrado actuante- del exhorto librado en la causa nº 3390 caratulada: "Fernández, Alicia Beatriz -en representación del I. N. S. S. J. P." s/ Denuncia infr. Artículo 174, inciso 5º del Código Penal", autorízase a la Subsecretaría de Administración a proceder a liquidar el primero de los conceptos y a asignar por el segundo dos (2) días.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO